



UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	VERSIÓN: 1.0
ACTA No.10 del lunes 20 de junio de 2016	Página 1 de 7

<u>LUGAR</u>	<u>FECHA</u>	<u>HORA INICIO</u>	<u>HORA FIN</u>
Jefatura del Departamento de Zootecnia	Lunes 20 de junio de 2016	10:20 a.m.	2:40 p.m.

<u>VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS</u>				
<u>CARGO</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>ASISTIÓ</u>	<u>NO ASISTIÓ</u>	<u>PRESENTÓ EXCUSA</u>
Presidente	Orlando Navarro Mejía	X		
Jefe Departamento de Zootecnia	Luis Eduardo Díaz Sotelo	X		
Representante de los Docentes	Jaime De La Ossa Velásquez	X		
Representante de los Estudiantes	Adrián Morales Rambauth		X	
Representante de los Egresados	José Castro Carmona	X		

<u>ASISTENTE INVITADO</u>	
<u>NOMBRE</u>	<u>DEPENDENCIA O CARGO</u>
N.A.	N.A.

<u>ORDEN DEL DÍA</u>
<ol style="list-style-type: none">1. Verificación del quórum.2. Estudio y aprobación de las actas No.08 y 09 de 2016.3. Estudio y aval de novedades a la carga académica período 02-2016.4. Escogencia del sexteto para selección de Decano.5. Informe del proceso de Autoevaluación.6. Correspondencia.7. Propositiones y varios.
<p>1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.</p> <p>Se designó al Jefe del Departamento de Zootecnia como Secretario ad-hoc, a quien el Presidente le solicitó verificar el quórum, verificado éste, se procedió con la lectura del orden del día y se sometió a consideración de los miembros del Consejo de Facultad, quienes decidieron aprobarlo.</p>
MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI <u> </u> NO <u> X </u>
<u>NUEVO ORDEN DEL DÍA APROBADO</u> N.A.

<u>DESARROLLO</u>
<p>2. Estudio y aprobación de las actas No.08 y 09 de 2016.</p> <p>Acta No.08 de 2016:</p> <p>Leída el Acta No.08 de 2016, los miembros del Consejo de Facultad decidieron aprobarla.</p> <p>Acta No.09 de 2016:</p> <p>Leída el Acta No.09 de 2016, los miembros del Consejo de Facultad decidieron aprobarla.</p> <p>3. Estudio y aval de novedades a la carga académica período 02-2016.</p> <p>Se aprobaron las novedades a la carga académica de los docentes, Jaime De La Ossa Velásquez y Donicer Montes Vergara, como se observa en el documento anexo (Anexo 1).</p>



4. Escogencia del sexteto para selección de Decano.

Se leyó Oficio 100-166/16 recibido el 13 de junio de 2016, suscrito por el señor Rector de la Institución, a través del cual, informa que teniendo en cuenta que a los Decanos se les venció su período el 19 de mayo de 2016, y que por tal razón, se decidió ratificarlos en sus cargos en calidad de encargados hasta que el Consejo Superior designe a los nuevos decanos, solicita presenten el sexteto de candidatos para proceder de conformidad, y darle cumplimiento a lo ordenado en el literal e, del artículo 34 del Acuerdo 028 de 1994.

El Presidente informó que envió correo electrónico el 16 de junio de la presente anualidad a los docentes de planta adscritos a la Facultad de Ciencias Agropecuarias, mediante el cual les solicitó hacer llegar las postulaciones para la conformación del sexteto para la escogencia del Decano de dicha Facultad. En atención a lo anterior, se recibió correo electrónico de fecha 16 de junio de 2016, mediante el cual los docentes, Amado Espitia Pacheco y Pedro Caraballo Gracia, proponen su continuidad en la decanatura. Seguidamente, se leyó correo electrónico de fecha 17 de junio de la presente anualidad mediante el cual el docente Pedro Caraballo Gracia pone a consideración del Consejo de Facultad su nombre para integrar el sexteto de candidatos a la decanatura de la Facultad.

El Representante de los docentes informó que envió también la información a los docentes de planta de la Facultad, y postuló a los egresados del programa de Zootecnia, Carmen Villalba Sánchez y José Castro Carmona, para conformar el sexteto para la escogencia del Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias.

El Consejo de Facultad decidió remitir el siguiente quinteto al Rector para los fines correspondientes.

- ORLANDO NAVARRO MEJÍA.
- LUIS EDUARDO DÍAZ SOTELO.
- PEDRO CARABALLO GRACIA.
- JOSÉ CASTRO CARMONA.
- CARMEN VILLALBA SÁNCHEZ.

5. Informe del proceso de Autoevaluación.

El Jefe del Departamento de Zootecnia informó que el documento de Condiciones Programáticas de Calidad del programa de Zootecnia, para actualización de la información del Registro Calificado en el SACES, ya se culminó, y se enviará a la Coordinación de Autoevaluación y Acreditación para lo pertinente.

6. Correspondencia.

- Se leyó comunicación de fecha 7 de junio de 2016, suscrita por la estudiante, Clarivet Tovar Navarro, los docentes, René Patiño Pardo, Director, y Orlando Navarro Mejía, Codirector, mediante la cual hacen entrega para la evaluación, del trabajo de grado en la modalidad de investigación titulado: "Variable morfológicas y de composición nutricional en cultivares del pasto *Panicum maximum*, Jacq sometido a una altura y diferentes frecuencias de corte e intensidad lumínica en condiciones de sabanas de Sucre, Colombia". El Consejo de Facultad decidió nombrar a los docentes: Victor Peroza Coronado, Jorge Luis Romero Ferrer, y Ricardo Pérez Cardozo, como evaluadores de dicha propuesta.
- Se leyó comunicación de fecha 9 de junio de 2016, suscrita por el docente, René M. Patiño Pardo, como Director, y los estudiantes, Rafael Sarmiento Arrieta., y Vilma Melendres Villegas, mediante la cual ponen en consideración la propuesta en la modalidad investigativa titulada: "Conductas de ingestión de alimento y su relación con el desempeño productivo de terneras lactantes recibiendo diferentes tipos de suplementación en condición de Sabanas de Sucre". El Consejo de Facultad decidió enviar el documento a los docentes, Esperanza Prieto Manrique, Luz Mercedes Botero Arango, y Carmen Guevara Sáez, para su evaluación.
- Se leyó comunicación de fecha 16 de mayo de 2016, suscrita por el estudiante, Edwin Javier Madrid Martínez, y el docente, René Patiño Pardo, como Director mediante la cual hacen entrega de la propuesta de trabajo de grado en la modalidad de investigación titulada: "Efecto de diferentes estrategias de alimentación suplementaria sobre el desempeño productivo y la cinética de



degradación *in vitro* de pasto colosuana (*Bothriochloa pertusa*) en terneras lactantes manejadas bajo el sistema vacuno doble propósito”, para su respectivo análisis. El Consejo de Facultad decidió enviar el documento a los docentes, Esperanza Prieto Manrique, Luz Mercedes Botero Arango, y Luis Eduardo Díaz Sotelo, para su evaluación.

- Se leyó comunicación de fecha 14 de junio de 2016, suscrita por el docente René Patiño Pardo, como Director, y los estudiantes, Mónica Ricardo Jiménez y Juan Martín Ramírez Jaraba, mediante la cual informan que el estudiante, Luis Alberto Salazar García, decidió retirarse del proyecto: “Estudio diagnóstico y de aplicación de protocolos de bienestar animal a nivel de la cadena cárnica vacuna en el Departamento de Sucre”, aprobado según Resolución No.95 de 2014, dentro del cual se presentó la propuesta de trabajo de grado titulada: “Diseño de un protocolo de bienestar animal durante el transporte de bovinos desde finca hasta faenado basado en un estudio diagnóstico previo, a nivel del departamento de Sucre”. Debido a que esta propuesta se enmarca dentro de uno de los productos del proyecto macro y que debe ser ejecutada, se presenta nuevamente para ser desarrollada por los estudiantes, Mónica Ricardo Jiménez y Juan Martín Ramírez Jaraba. El Consejo de Facultad decidió enviar el documento al Zootecnista, José Castro Carmona y a los docentes, Jaime De La Ossa Velásquez y Kevin González Martínez, para su evaluación.
- Se leyó Oficio 200-198/2016 recibido el 5 de mayo de 2016, suscrito por la Secretaria General, a través del cual, y en atención al recurso de apelación presentado por el aspirante Rafael Otero Arroyo, dentro del Concurso Público para proveer cargos docentes-2016, el Consejo Académico decidió habilitar la hoja de vida del mencionado aspirante, para que siga dentro del proceso de concurso público para proveer cargos docentes, con base en las consideraciones plasmadas en la Resolución No.35 de 2016, de la cual adjunta copia. El Consejo de Facultad se dio por enterado.
- Se leyó correo electrónico de fecha 11 de mayo de 2016, suscrito por el docente Diego Carrillo González, asesor de pasantía del estudiante Andrés Alberto Martínez Vivero, a través del cual informa que a la fecha, el mencionado estudiante, se encuentra adelantando su pasantía en la Estación Agraria San Pablo, propiedad de la Universidad Nacional de Colombia -Sede Medellín-, y que por motivos de culminar el proceso de formación en segunda lengua (inglés) requiere solicitar, le sea aprobada la suspensión temporal de la pasantía por el mes de junio, fecha en la cual se realizará el curso vacacional de inglés V. La presente solicitud cuenta con el aval del asesor externo, el doctor Hugo González Sánchez, quien es el responsable de las tareas asignadas al estudiante en la Estación Agraria, y para lo cual adjunta oficio con el aval. El Consejo de Facultad decidió aprobar la solicitud.
- Se leyó correo electrónico recibido el 23 de mayo de 2016, enviado por el docente Alcides C. Sampedro Marín, a través del cual manifiesta que debe declararse impedido para realizar la evaluación de la propuesta de Trabajo de Grado titulada: "Riqueza íctica en los jagüeyes de las subregiones Montes de María y Sabanas, departamento de Sucre", debido a que se trata de una investigación que forma parte de un macro proyecto del Grupo de Investigación en Biodiversidad Tropical el cual está liderando y por supuesto ha tomado parte activa en su preparación y discusión. Por tanto, les solicita muy comedidamente, le eximan en esta ocasión de realizar la evaluación de ese trabajo. El Consejo de Facultad decidió aceptarla.
- Se leyó correo electrónico recibido el 13 de mayo de 2016, enviado por el docente Pedro Caraballo Gracia, a través del cual informó que no considera ético el nombramiento de los profesores Sampedro y De la Ossa como evaluadores (no jurados) del trabajo de los alumnos Yeiner Acuña y Dina Madera, porque ese proyecto hace parte de un macroproyecto que, en compañía de los docentes Sampedro y De la Ossa presentaron el mes pasado al MEN, buscando recursos de regalías. De hecho, siempre consideró que en ese aspecto y otros en los que están trabajando con otros alumnos, los mencionados profesores serán asesores importantes por el conocimiento del proyecto y del tema. Por lo que solicita respetuosamente, a ese Consejo reconsiderar los nombres de los evaluadores y recuerda además, que son tres los evaluadores, no dos. El Representante de los Docentes consideró que teniendo en cuenta el argumento dado por el docente Pedro Caraballo Gracia sobre la propuesta de trabajo de grado, en donde considera que no es ética su participación como evaluador, sin que aclare cuales son las bases de su concepto y considerando irrespetuosa su conceptualización, renuncia a ser evaluador de dicho trabajo y dejó a consideración del Consejo de Facultad la aclaración pertinente sobre su buen nombre y ejercicio profesional. El Consejo de Facultad decidió que hasta tanto no se aclaren los argumentos del docente se abstiene de pronunciarse.



- Se leyó comunicación de fecha 18 de abril de 2016, suscrita por la docente, Carmen Guevara Sáez, a través de la cual solicita la aprobación del semillero de investigación GEINAR-UNISUCRE (grupo de estudio e investigación en nutrición y alimentación de rumiantes). El Jefe del departamento informó que en la sesión pasada se aplazó esta solicitud. El Consejo de Facultad decidió aplazar la decisión hasta tanto se defina la carga académica para el período 02 de 2016, y se verifique el cumplimiento de los requisitos exigidos en la Resolución No.65 de 2010 del Consejo Académico.
- Se leyó correo electrónico de fecha 13 de junio de 2016, enviado por la Vicerrectoría Académica, a través del cual reenvía correo electrónico del señor David Esteban Contreras Márquez, donde éste informa que es Médico Veterinario y Zootecnista de la Universidad de Córdoba con Maestría en el área de producción y nutrición de rumiantes y dentro de algunos meses Doctor en la misma área (producción y nutrición de rumiantes). Manifiesta que entrando hoy a la página de la Universidad de Sucre, después de recibir respuesta negativa del proceso de selección de la Universidad de Sucre de la cual no pasó la primera fase, percibió que uno de los aspirantes llamado Rafael Otero entró con reclamaciones ya que éste igualmente fue eliminado del proceso, justificando que su hoja de vida y perfil están de acuerdo con lo exigido en el presente proceso de selección de Docente.

Manifestó que tiene entendido que el señor Rafael Otero al igual que él, es Médico Veterinario y Zootecnista de la Universidad de Córdoba, pero que a diferencia de él, el reclamante tiene maestría y doctorado en el área de reproducción. Por tal motivo, exige que si el señor Rafael Otero es beneficiado a seguir en el proceso, de igual forma todos los candidatos sean reingresados al debido proceso, aun mas aquellos que como él se especializaron en el área de producción y con publicaciones en el área.

Informó que hoy en día suma siete artículos publicados en Revistas A2 según la clasificación de Colciencias, todos en el área de interés, tiene dominio absoluto de segunda lengua y se encuentra más capacitado que el resto de los aspirantes para desempeñar el respectivo cargo. Que en su debido momento no entró con reclamaciones ya que ninguno de los candidatos fue aprobado y el cargo fue declarado desierto, pero pide que se les trate de igual manera a todos los aspirantes. Manifestó, que no es una persona de estar entrando en pleitos ni discusiones legales, pero igualmente, es una persona que le gusta que la justicia prime ante todo, por tal motivo estará al tanto del debido proceso de reclamación del señor Rafael Otero y lamentablemente en caso de ser necesario hará uso de los recursos legales disponibles para que la Vicerrectoría Académica le otorgue a todos los candidatos incluyendo su persona, todos los beneficios que le sean otorgados al señor Rafael Otero como respuesta a la reclamación establecida por éste. Por lo tanto, queda a espera de la respuesta por parte del señor o cualquier miembro de la Vicerrectoría Académica. El Consejo de Facultad decidió comunicarle a la Vicerrectoría Académica que ninguno de los aspirantes al Concurso Docente Convocatoria 2016, cumplieron en pleno con los requisitos y, les comunicó en los términos establecidos en la misma, la decisión o concepto emitido. Por lo tanto, este cuerpo colegiado no tiene comentarios al respecto.

- Se leyó correo electrónico de fecha 16 de junio de 2016, enviado por el Jefe de la División de Investigación, a través del cual informa que de acuerdo a la Convocatoria No.737 de 2015 para la clasificación de investigador del sistema de ciencia, tecnología e innovación de Colciencias 2016-2019, la Facultad de Ciencias Agropecuarias quedó posicionada de la siguiente manera:

No. Identificación	Nombres y apellidos	Categoría
10534276	Jaime De La Ossa Velásquez	Investigador Sénior (IS)
2759289	Alexander Pérez Cordero	Investigador Sénior (IS)
9133043	Pedro Caraballo Gracia	Investigador Asociado (I)
21847262	Luz Mercedes Botero Arango	Investigador Junior (IJ)
92506683	Donicer Montes Vergara	Investigador Junior (IJ)
79387476	Rene Patiño Pardo	Investigador Junior (IJ)
24079597	Esperanza Prieto Manrique	Investigador Junior (IJ)
74150738	Diego Fernando Carrillo González	Investigador Junior (IJ)
6526807	Darwin Yovanny Hernández Herrera	Investigador Junior (IJ)

Manifestó que es importante resaltar el incremento en las categorías, especialmente que por primera vez la Universidad de Sucre, en cabeza de dos profesores de la Facultad de Ciencias Agropecuarias alcanzó la máxima categorización: Senior. Estas posiciones revisten especial importancia porque incrementa el rango de participación como proponentes o evaluadores de proyectos de CTI ante



Colciencias e incluso otras instituciones nacionales e internacionales. La categoría Senior permite además, mostrar logros en productividad científica que son un valioso aporte para el mantenimiento de la acreditación de nuestro programa de Zootecnia; así mismo muestra un destacado prestigio. El Consejo de Facultad se dio por enterado y felicita al cuerpo docente por su aporte a la investigación y proyección de la Facultad.

- Se leyó correo electrónico de fecha 17 de junio de 2016, enviado por el Jefe del Departamento de Zootecnia, mediante el cual envía la propuesta del plan de estudios y núcleos del saber producto del proceso de autoevaluación del programa de Zootecnia que se viene trabajando. El Consejo de Facultad decidió remitir dicha propuesta al Comité Curricular del programa de Zootecnia para su estudio, análisis y recomendaciones.

7. Proposiciones y varios.

- El Jefe del Departamento informó que se debe derogar la Resolución No.06 de 2016, por medio de la cual se autorizó la cancelación del II semestre del programa de Zootecnia, matriculado en el período 02 de 2015, al estudiante Neider Yesid Payares Martínez, y se autorizó su reingreso en el período 02 de 2016, debido a que el mencionado estudiante salió por bajo rendimiento académico en el período 02 de 2015. El Consejo de Facultad decidió derogar la mencionada Resolución.
- El Jefe del Departamento informó que los estudiantes del programa de Zootecnia, Fabián Martínez Viloría y Andrés Felipe Cerro De Arco, terminaron su trabajo de grado modalidad pasantía, por lo que anexa las actas finales de socialización de éstas, para su respectiva aprobación. El Consejo de Facultad decidió emitir el acto administrativo con nota aprobatoria de las pasantías realizadas por los estudiantes mencionados.
- El Jefe del Departamento informó que los señores: Javier Elías Núñez Carpio y Luis Carlos Torres Mendoza, solicitaron reingreso al programa de Zootecnia para el período 02-2016. Una vez revisados los promedios de los solicitantes, éstos reúnen las condiciones para autorizarles el reingreso. EL Consejo de Facultad decidió autorizar dicho reingreso.
- El Presidente propone estudiar e incluir en el currículo del programa de Zootecnia un espacio, "asignatura o curso de extensión" en el cual nuestros egresados socialicen sus experiencias profesionales a los estudiantes, como también la de conferencistas especializados en temas actualizados de interés. Además, convocar a todo el cuerpo colegiado para construir una propuesta de resolución que permita la vinculación de egresados destacados académicamente a las actividades misionales de docencia, investigación y extensión en la figura de Docente Auxiliar, el cual debe ser asesorado por un docente de carrera de la Universidad.
- El Representante de los docentes, informó que los docentes, Luz Mercedes Botero Arango, René Patiño Pardo, Alcides Sampedro Marín y él, presentaron una propuesta para la realización de un seminario en Etología y Bienestar Animal, el cual contará con tres conferencistas externos invitados y tres docentes de la Facultad, los cuales hacen parte del Comité de Organización del evento. Las ponencias se recibirán a manera de artículo y serán publicados en la revista RECIA. Para esta actividad se requerirá el auditorio Pompeyo Molina, equipos de audiovisuales, refrigerios y viáticos para conferencistas externos. La organización se realizará en conjunto entre la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad de Sucre y la ACCB Capítulo Sincelejo.
- El Representante de los egresados, sugiere que es de vital importancia la participación de la Facultad de Ciencias Agropecuarias en la presentación y discusión del programa Plan de Desarrollo de los Montes de María, que en conversaciones con el director de CARSUCRE, era necesario impulsar un foro seminario sobre fauna silvestre con la Universidad de Sucre, y si para ello se requería un convenio, cuentan con sus buenos oficios para que sea una realidad. Pide respetuosamente, se retome el tema de propuesta de formación de los egresados y sean acogidos por su Facultad. Recuerda la invitación y propuesta realizada días atrás, sobre la conmemoración del Día del Zootecnista, el cual se organizará para el día 16 de octubre, en relación con el día internacional de la alimentación que se celebrará el 5 de octubre próximo.

A las 2:40 p.m. se dio terminada la sesión.



DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

<u>DECISIÓN</u>	<u>RESPONSABLE DE DIVULGARLA</u>	<u>FECHA DE COMUNICACIÓN</u>
Aprobar las Actas No.08 y 09 de 2016.	Secretario ad-hoc	20 de junio de 2016
Avalar las novedades a la carga académica período 02-2016 de los docentes, Jaime De La Ossa Velásquez y Donicer Montes Vergara.	Secretario ad-hoc	22 de junio de 2016
Remitir a la rectoría el quinteto para la escogencia del nuevo Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias: Orlando Navarro Mejía, Luis Eduardo Díaz Sotelo, Pedro Caraballo Gracia, José Castro Carmona y Carmen Villalba Sánchez.	Secretario ad-hoc	20 de junio de 2016
Enviar a los docentes: Victor Peroza Coronado, Jorge Luis Romero Ferrer, y Ricardo Pérez Cardozo, la propuesta del trabajo de grado en la modalidad de investigación titulado: "Variable morfológicas y de composición nutricional en cultivares del pasto <i>Panicum máximum</i> , Jacq sometido a una altura y diferentes frecuencias de corte e intensidad lumínica en condiciones de sabanas de Sucre, Colombia", para que sirvan como evaluadores.	Secretario ad-hoc	22 de junio de 2016
Enviar a los docentes, Esperanza Prieto Manrique, Luz Mercedes Botero Arango, y Carmen Guevara Sáez, para su evaluación la propuesta de trabajo de grado modalidad investigativa titulada: "Conductas de ingestión de alimento y su relación con el desempeño productivo de terneras lactantes recibiendo diferentes tipos de suplementación en condición de Sabanas de Sucre".	Secretario ad-hoc	22 de junio de 2016
Enviar la propuesta de trabajo de grado modalidad de investigación titulada: "Efecto de diferentes estrategias de alimentación suplementaria sobre el desempeño productivo y la cinética de degradación <i>in vitro</i> de pasto colosuana (<i>Bothriochloa pertusa</i>) en terneras lactantes manejadas bajo el sistema vacuno doble propósito", a los docentes, Esperanza Prieto Manrique, Luz Mercedes Botero Arango, y Luis Eduardo Díaz Sotelo, para su evaluación.	Secretario ad-hoc	22 de junio de 2016
Enviar la propuesta de trabajo de grado titulada: "Diseño de un protocolo de bienestar animal durante el transporte de bovinos desde finca hasta faenado basado en un estudio diagnóstico previo, a nivel del departamento de Sucre". al Zootecnista, José Castro Carmona y a los docentes, Jaime De La Ossa Velásquez y Kevin González Martínez, para su evaluación.	Secretario ad-hoc	22 de junio de 2016



UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	VERSIÓN: 1.0
ACTA No.10 del lunes 20 de junio de 2016	Página 7 de 7

Aplazar la decisión de aprobación del semillero de investigación GEINAR-UNISUCRE (grupo de estudio e investigación en nutrición y alimentación de rumiantes.	Secretario ad-hoc	22 de junio de 2016
Derogar la Resolución No.06 de 2016.	Secretario ad-hoc	22 de junio de 2016
Emitir Resolución con nota aprobatoria del trabajo de grado modalidad pasantía realizadas por los estudiantes del programa de Zootecnia, Fabián Martínez Vilorio y Andrés Felipe Cerro De Arco, terminaron su trabajo de grado.	Secretario ad-hoc	22 de junio de 2016
Autorizar el reingreso a los estudiantes del programa de Zootecnia, Javier Elías Núñez Carpio y Luis Carlos Torres Mendoza para el período 02-2016.	Secretario ad-hoc	22 de junio de 2016

CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS		
<u>TAREA O COMPROMISO</u>	<u>RESPONSABLES</u>	<u>FECHA DE CUMPLIMIENTO</u>
N.A.	N.A.	N.A.

<u>PRÓXIMA REUNIÓN</u>	<u>FECHA</u>	<u>HORA</u>	<u>LUGAR</u>
	18 de julio de 2016	8:00 a.m.	Jefatura del Departamento de Zootecnia

Como constancia de lo anterior, firman el Presidente y el Secretario ad-hoc del Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias.

<u>PRESIDENTE</u>	<u>SECRETARIO AD-HOC</u>
NOMBRE: ORLANDO NAVARRO MEJÍA	NOMBRE: LUIS EDUARDO DÍAZ SOTELO
FIRMA: Original firmado por Orlando Navarro Mejía	FIRMA: Original firmado por Luis Eduardo Díaz Sotelo

El Secretario ad-hoc hace constar que la presente Acta fue revisada por los participantes y aprobada en sesión del Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias el día tres (3) de octubre de 2016.

Original firmado por
LUIS EDUARDO DÍAZ SOTELO